

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO DESARROLLO FISICO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		<p>MMDI02.02.06.18.P01.F01</p>	
			<p>VERSIÓN</p>	<p>5</p>
	<p>SOLICITUD DE DELINEACIÓN CON ESQUEMA BÁSICO - PLANO TOPOGRÁFICO CON AFECTACIONES</p>		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>09/ago/2016</p>

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DE SOLICITUD DE DELINEACIÓN CON ESQUEMA BASICO-PLANO TOPOGRAFICO CON AFECTACIONES

Estas instrucciones son una orientación general para el diligenciamiento del formato y no eximen de la obligación de aplicar, en cada caso particular, las normas legales que regulan la Delineación Urbana con Esquema Básico-Plano Topográfico con Afectaciones.

Datos del solicitante:

- Nombre del solicitante: Escriba el(los) nombre (s) como figura en el documento de identificación.
- Cédula / NIT: Escriba el número de identificación como aparece en el documento de identidad en el caso de ser cédula. Si el dato a registrar es Nit por favor Escriba el Número de Identificación Tributaria asignado al contribuyente por la DIAN, con el dígito de verificación.
- Dirección: Diligencie la dirección donde usted recibe correspondencia.
- Teléfono: Diligencie el número telefónico donde se puede contactar. Si es fuera de Cali por favor colocar el prefijo indicativo del lugar al que pertenece el número telefónico.
- Correo Electrónico Solicitante: Diligencie el correo electrónico del solicitante.

Datos del Predio:

- Numero Predial Nacional: Escriba el número de 30 dígitos que aparece en la parte superior-izquierdo de su recibo predial y/o en el recuadro superior izquierdo de su factura de servicios público.
- Numero Predial: Escriba el dato alfa-numérico de 13 dígitos que aparece en la parte superior-izquierdo de su recibo predial.
- Área del Lote: Colocar la medida en metros cuadrados según títulos de propiedad.

REQUISITOS PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y DIBUJO DEL PREDIO

ELEMENTOS A LEVANTAR EN UN RADIO NO MENOR A 50 M ALREDEDOR DEL PREDIO:

- Linderos
- Cavidad del lote de acuerdo con lo estipulado en la escritura de propiedad. se deben identificar los vértices del polígono por letras o números, señalando claramente sus coordenadas (Norte y Este).
- Cuerpos de agua naturales y artificiales (Ríos, quebradas, acequias, etc.)
- Vegetación existente (Arboles clasificados por su nombre)
- Construcciones (Vías, edificaciones, redes de servicio público, muros, cercos, etc.)
- Curvas de nivel (se deben dibujar mínimo cada 0.5 m, y máximo cada 2.00 m o para terrenos con pendiente mayor del 20% la equidistancia entre curvas dependerá del área del lote).

ESPECIFICACIONES DE LA PRESENTACIÓN EN PAPEL.

- Papel bond Tamaño: A1, 594 mm x 841 mm (Medio Pliego) o A2, 420 mm x 594 mm (Cuarto de pliego), norma ISO 216
- La Escala del plano (Escala convencional: 1:200, 1:250, 1:500, 1:750, 1:1000) debe estar en proporción al área del predio y al tamaño del papel.
- El plano topográfico debe contener mapa o grafico de localización aproximadamente a Escala 1:20.000.
- Tabla de coordenadas de los vértices del predio con distancias entre puntos.
- Grilla y norte con coordenadas cartesianas MAGNA - SIRGAS origen Cali (fecha de referencia 1995.4)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA POLIGONAL.

- La precisión angular debe ser menor a la Tolerancia = $K \sqrt{n}$, Donde K es el error o lectura mínima angular del instrumento y n corresponde al número de vértices de la poligonal.
- La precisión en distancia debe ser menor a la Tolerancia = 1:10.000 que representa una unidad de error por 10.000 unidades medidas.
- La precisión altimétrica debe ser menor a la Tolerancia = $\pm 0.01 \sqrt{D}$, donde D corresponde a las distancia en Kilometros.

PARA LA ASIGNACIÓN DE COORDENADAS OFICIALES, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- Cuando el predio se encuentre en la zona plana del Municipio, el plano deberá estar amarrado al sistema de coordenadas cartesianas MAGNA - SIRGAS origen Cali (época de referencia 1995.4).
- Cuando el predio se encuentre en alguno de los corregimientos de ladera, el plano deberá estar amarrado al sistema de coordenadas cartesianas MAGNA – SIRGAS (época de referencia 1995.4) en el origen de coordenadas correspondiente a cada corregimiento.

Anotación 3: Los datos de las coordenadas de las placas (fichas descriptivas), los parámetros de las proyecciones y orígenes cartesianos los suministra el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, los cuales puede consultar y descargar en link ubicado en la parte inferior. Si necesita asistencia respecto a la adopción del nuevo sistema de referencia MAGNA - SIRGAS, el equipo de la IDESC del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, le puede brindar el apoyo necesario para su comprensión y aplicación. Descarga de las fichas descriptivas: <http://idesc.cali.gov.co/rcg/>

ESTE FORMATO SE PUEDE OBTENER POR INTERNET DE LA SIGUIENTE MANERA:

Ruta: En el navegador web digite <http://www.cali.gov.co/planeacion/>

En la sección Formularios y Consultas, haga clic en Formularios de descarga de Trámites del DAPM - <http://www.cali.gov.co/planeacion/documentos.php?id=343>